

EXTRACTO

Juzgado de Familia de Viña del Mar , Ubicado en Calle Traslaviña 145 Viña del Mar , causa RIT C-1612-2024, sobre modificación de régimen de relación directa y regular, caratulada MIRANDA/OLIVARES" notifica de conformidad a lo prevenido en artículo 54 Código de Procedimiento Civil a VALERIA ALEJANDRA OLIVARES BRAVO, RUN N° 12954545-3 de demanda interpuesta en su contra por Ricardo Mauricio Miranda Castillo , quien solicita EN LO PRINCIPAL: DEMANDA REGIMEN DE RELACION DIRECTA Y REGULAR; PRIMER OTROSI: REGIMEN DE RELACION DIRECTA Y REGULAR PROVISORIO; SEGUNDO OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSI: PATROCINIO Y PODER . Se da curso a la demanda y se cita a audiencia para el día 19 de mayo de 2025 , a las 12.30 horas, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la Ley 19.968. . La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratarle, podrán concurrir a alguna de las instituciones que presten asesoría jurídica gratuita. Se confiere traslado a la solicitud de modificación de régimen de relación directa y regular provisorio. Viña del mar, treinta y uno de marzo de 2025. Dora Smirnoff Schapira , Ministro de Fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: JHTNXTWXJMR